

Suplemento de Notificaciones
ADMINISTRACIÓN LOCAL
MADRID
AYUNTAMIENTO DE ARGANDA DEL REY

Anuncio de notificación de 19 de diciembre de 2018 en procedimiento tramitación ordinaria y sancionadores en materia de medio ambiente.

ID: N1800864715

Realizados intentos de notificación y habiendo resultado desconocido o ausente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente se da por notificado a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos referidos con sus plazos de alegaciones y/o recurso, que comienza a partir del día siguiente al de la presente publicación. Copia del expediente completo se encuentra en la Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural del Ayuntamiento de Arganda del Rey, sita en avenida del Cañal 44, naves 14 y 19, de 8:30 a 14:00 horas de lunes a viernes, a los efectos de ser consultado.

Relación de personas interesadas:

EXPTE.	INTERESADO/A	NIF/CIF/NIE PASAPORTE	ACTO COMUNICADO	CONTENIDO	PLAZO
DMA 102/2018	Azara Bouza Sánchez	No consta	Propuesta de Resolución de fecha 17/09/2018	Imposición de sanción	15 días hábiles
DMA 182/2018	-----	002325338S	Resolución 2018005582	Incoación expte. sancionador simplificado	5 días hábiles
DMA 189/2018	-----	050864526A	Resolución 2018005381 de fecha 23/10/2018	Imposición de sanción	1 mes
DMA 192/2018	-----	047025349D	Resolución 2018004527 de fecha 04/09/2018	Incoación de expte. sancionador simplificado	5 días hábiles
DMA 221/2018	-----	X-5357654-B	Resolución 2018005380 de fecha 23/10/2018	Incoación de expte. sancionador simplificado	5 días hábiles
DMA 222/2018	-----	20263092-T	Notificación de fecha 19/09/2018	Requerimiento de documentación	10 días naturales
DMA 226/2018	-----	50992120-Q	Notificación de fecha 21/09/2018	Requerimiento de documentación	10 días naturales

Arganda del Rey, 19 de diciembre de 2018.- El Jefe de Unidad de Industria, Medio Ambiente y Servicios a la Ciudad, D. Antonio Espinar Martínez, por delegación resolución 2016003231